

CONCEPTO SOBRE SITUACION ECONOMICA DE LA JURISDICCION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

Presentado por: CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

Presidente Ejecutivo: HENRY BORRE ATHIAS

Magangué – Bolívar – Colombia

Abril de 2016

RESUMEN

Motiva la realización de este estudio el cumplimiento del numeral 11 del artículo 86 del Código de Comercio y lo señalado en el Literal c del numeral 2.1.2.1. Capítulo 2, Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio SIC que trata de la elaboración anual de un Concepto sobre la situación económica de sus respectivas zonas por parte de las Cámaras de Comercio.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el oficio 15-46026 del 22 de diciembre de 2015 de la SIC, con la información disponible y al alcance del ente que reporta, se tratan en el desarrollo del estudio: Concepto sobre la Situación Económica de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué, aspectos relacionados con los datos demográficos a 2015, se muestra gráficamente la ubicación dentro del país la zona a cargo de este ente cameral.

Seguidamente se hace una concisa descripción de la situación económica y social de las zonas en la que se clasifica la jurisdicción, con un análisis del PIB departamental se mide el aporte al PIB nacional, el índice de precios al consumidor es tratado con los datos suministrados por el DANE y la Balanza Comercial se analiza con base en reportes del DANE – DIAN y BANREPUBLICA.

Las conclusiones traducen las cifras en hechos y propuestas para hacer que el desarrollo económico y social se conceptualice en acciones que se puedan hacer realidad.

INDICE

INTRODUCCIÓN	01
1. JUSTIFICACIÓN	03
2. OBJETIVOS	03
2.1 Objetivo General	03
2.2 Objetivos Específicos	03
3. CONCEPTO SOBRE SITUACION ECONOMICA DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE	04
4. CONCLUSIÓN	10

INTRODUCCION

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué comprende municipios del Departamento de Bolívar (18) y del Departamento de Sucre (5), para ubicarnos en la situación económica regional es necesario conocer aspectos económicos y sociales de ambos departamentos.

Para el caso particular del Departamento de Bolívar está localizado al nor-occidente del país, comprende una importante extensión de la llanura central en la Costa Caribe continental a lo largo del río Magdalena; con un área total de 25.978 Km² extensa y variada, cuenta con 1 distrito, 44 municipios, 317 corregimientos, 10 inspecciones y un territorio insular conformado por las islas de Tierrabomba, Barú, Islas del Rosario, Isla Fuerte e Islas de San Bernardo. Se pueden considerar además tres regiones predominantes, la región Norte, en la cual encontramos la costa del Mar Caribe y el Canal del Dique que comunica a su capital Cartagena con el río Magdalena, formando gran cantidad de ciénagas, con clima seco y temperaturas que oscilan entre los 26° y los 30° C. En la parte central se encuentra la región conocida como depresión Momposina, zona cenagosa e inundable en la época de invierno por la congruencia de los ríos San Jorge, Cauca y Magdalena, los cuales forman innumerables ciénagas, pantanos y caños. El sur se caracteriza por ser un terreno montañoso formado por la serranía de San Lucas, es una zona selvática, la cual forma parte de la Cordillera central de los Andes, en esta zona el clima es húmedo y muchos ríos nacen dentro de ella¹.

Bolívar, es el departamento más extenso de la región y el séptimo más grande a nivel nacional, constituyendo el 20% de la región Caribe; se caracteriza por tener una posición geográfica bastante importante; características favorables para su actividad portuaria y turística. Su población está conformada por 2.097.161 habitantes, de los cuales el 75,6% habita en la cabecera municipal y el 24,4% restante en la zona rural; del total de los habitantes que posee el departamento, el 51,8% son mujeres y el 48,1% hombres, concentrándose el mayor número de personas en la capital, con el 47,7% del total de los habitantes (1.001.755 habitantes).

Igualmente Bolívar es la séptima economía del país, y la segunda en la región Caribe colombiana, aportando el 3,52%³ a la producción nacional, donde comercio y servicios es el sector que más contribuye al PIB con un porcentaje de 47,8%; seguido del sector industrial con un aporte de 19,2%, y otros sectores como agricultura, silvicultura y pesca; construcción; suministro de electricidad, gas y agua, que participaron con valores por debajo de 7%.

La economía del departamento está caracterizada por la prestación de servicios, especialmente de turismo y comercio, seguida de la industria. Cartagena la capital, concentra la mayor proporción de las actividades turísticas y prácticamente toda la producción industrial, localizada principalmente en la zona Industrial de Mamonal, teniendo como sectores más activos, las materias primas industriales; productos químicos; petróleo y plástico; y alimentos y bebidas; los demás municipios del departamento concentran su actividad económica en los sectores agropecuario, minero, artesanal entre otros.

1. Tomado de <http://www.colombianparadise.com/destinos/bolivar.html> y Plan de Competitividad de Bolívar.

En el Departamento de Sucre la influencia que ejerce la Cámara de Comercio de Magangué es sobre la subregión de la Mojana con quien históricamente mantiene lazos comerciales, culturales, familiares conducidos a través de los ríos Cauca, San Jorge, Magdalena y los diversos caños con los que se comunican.

Subregión Mojana de Sucre según la Gobernación Departamental la define como: La Mojana se clasifica en la zona de vida bosque húmedo tropical (bh-T). De acuerdo con la Convención RAMSAR (1971), la mayor parte de su territorio corresponde a los humedales que son ecosistemas conformados por un complejo de caños, ríos, ciénagas y zapales, que hacen parte de la zona de amortiguación conocida como depresión Momposina, la cual regula la avenida de los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge. La precipitación promedio anual es de 2.800 mm; la temperatura promedio mensual es de 28°C; la humedad relativa promedio es del 85% y la altitud sobre el nivel del mar no supera a los 30 metros. Aprovechamiento y vocación del suelo

Suelos con vocación agrícola, ganadera y forestal: Agrícola: Están compuestos por las clases II, III, y IV, comprenden el 51% del área total del Departamento, representada en 560.546 hectáreas; de las cuales, 60% se encuentra localizada dentro de las formaciones ecológicas bosque seco premontano y bosque seco tropical que para cualquier explotación agrícola tecnificada, hacen necesario el riego y requiere la aplicación de fertilizantes completos. El 40% restante de los suelos con vocación agrícola se localiza al sur del Departamento, en las planicies de los ríos San Jorge y Cauca, perteneciendo a las formaciones ecológicas de bosque húmedo tropical y húmedo premontano con mayores precipitaciones, veranos ó oíiépocas secas más cortas, nivel freático alto y por tanto menos requerimientos de riego.

Ganadería: Está compuesta por las clases de suelos V y VI y equivale a 325.292 hectáreas de pastos. Estos suelos requieren sanas prácticas de manejo agronómico, uso adecuado de los potreros y establecimiento de las medidas preventivas contra los procesos erosivos que ocasionan las aguas lluvias, la tala, el viento y el pisoteo animal.

1. JUSTIFICACIÓN

Cumplimiento del numeral 11 del artículo 86 del Código de Comercio y lo señalado en el Literal c del numeral 2.1.2.1. Capítulo 2, Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio que trata de la elaboración anual de un Concepto sobre la situación económica de sus respectivas zonas por parte de las Cámaras de Comercio.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Elaborar y presentar oportunamente el concepto sobre la situación económica de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué siguiendo los lineamientos establecidos en el oficio 15-46026 del 22 de diciembre de 2015, con la información disponible y al alcance del ente que reporta.

2.2. Objetivos Específicos

- 2.2.1 Presentar la situación demográfica de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué a 2015.
- 2.2.2 Dar a conocer el marco geográfico sobre el cual ejerce jurisdicción la Cámara de Comercio de Magangué.
- 2.2.3 Hacer una descripción sobre la situación social en las zonas correspondientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué.
- 2.2.4 Hacer seguimiento a la evolución de Producto Interno Bruto PIB de los departamentos de influencia de la Cámara de Comercio de Magangué.
- 2.2.5 Estudiar el comportamiento de la balanza comercial nacional.
- 2.2.6 Estudiar el Índice de Precios al Consumidor o inflación de las ciudades capitales de los departamentos relacionados con la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué.

3. CONCEPTO SOBRE SITUACION ECONOMICA DE LA JURISDICCION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

3.1 SITUACION DEMOGRAFICA ACTUAL

Procedemos a estudiar demográficamente a los municipios de la de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué, para ello recurrimos como fuente de información al Departamento Nacional de Estadísticas DANE entidad que se encarga de emitir la información de este tipo con base en el censo realizado en el año 2005 el cual se proyecta en este caso hasta el 2015

“Esta sección contiene los documentos técnicos sobre las proyecciones por el método de los componentes a nivel Nacional y Departamental por sexo y edad del período 2005-2020. Estas proyecciones fueron realizadas tomando como base los resultados ajustados de población del Censo 2005 y la conciliación censal 1985 - 2005; así como los análisis sobre el comportamiento de las variables determinantes de la evolución demográfica, las hipótesis y algunos comentarios sobre sus resultados.”

Tomado del enlace web: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

Leído el 24 de abril de 2016

A continuación se presenta el cuadro donde se da a conocer la población oficial de los municipios de la jurisdicción con base en las proyecciones del DANE con corte al año 2015.

N°	Municipios	Demográfico	%
1	MAGANGUE	123.737	24,4%
2	MOMPOX	44.124	8,7%
3	MAJAGUAL	33.258	6,6%
4	PINILLOS	24.923	4,9%
5	ACHI	23.051	4,5%
6	SUCRE	22.386	4,4%

7	TIQUISIO	22.041	4,3%
8	MONTECRISTO	21.229	4,2%
9	BARRANCO DE LOBA	17.768	3,5%
10	GUARANDA	17.422	3,4%
11	SAN MARTIN DE LOBA	17.295	3,4%
12	SAN FERNANDO	13.753	2,7%
13	ALTOS DEL ROSARIO	13.669	2,7%
14	SAN JACINTO DEL CAUCA	13.426	2,6%
15	CORDOBA	12.435	2,4%
16	CAIMITO	12.077	2,4%
17	HATILLO DE LOBA	11.971	2,4%
18	ZAMBRANO	11.611	2,3%
19	TALAIGUA NUEVO	11.350	2,2%
20	CICUCO	11.118	2,2%
21	MARGARITA	9.876	1,9%
22	BUENAVISTA	9.552	1,9%
23	EL PEÑON	9.484	1,9%
	TOTAL	507.556	100,0%

Tabla 3.1 Población Municipios jurisdicción Cámara de Comercio de Magangué 2015

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

– Elaboración propia.

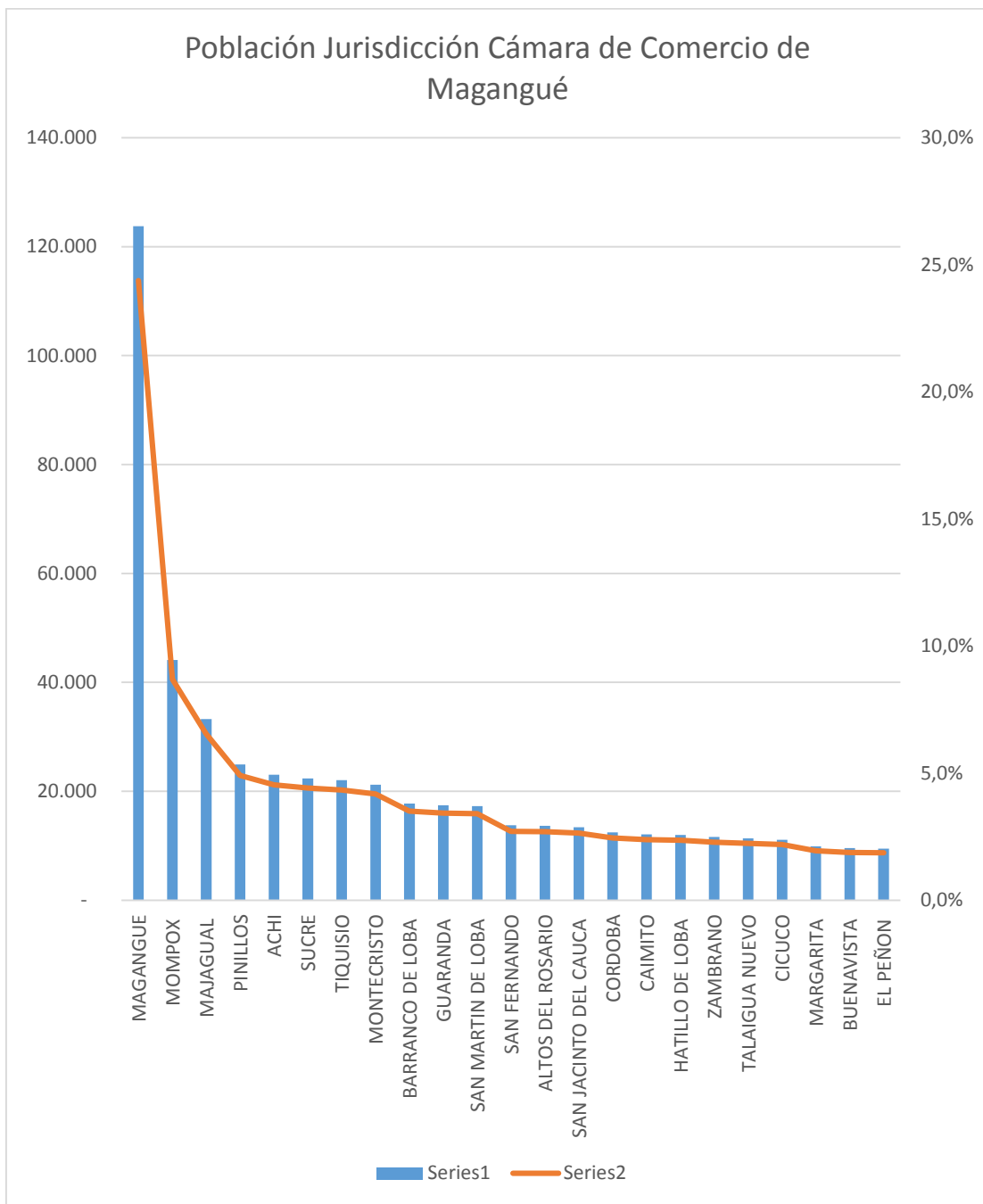


Figura 3.1 Población Municipios jurisdicción Cámara de Comercio de Magangué 2015

Fuente: <http://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-demografia/proyecciones-de-poblacion>

– Elaboración propia.

3.3 MARCO GEOGRAFICO DE LA JURISDICCIÓN.

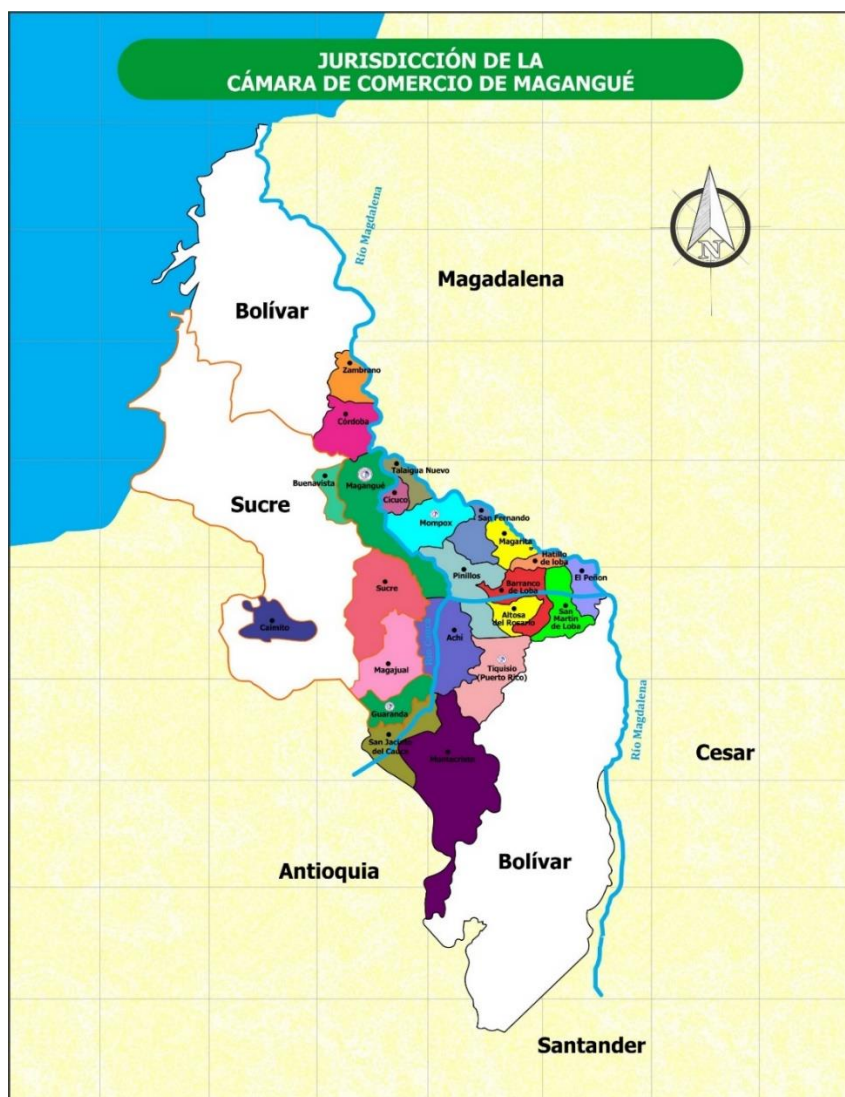


Figura 3.2 Mapa jurisdicción Cámara de Comercio de Magangué 2015
Elaboración propia.

Gráficamente se presenta la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué son 23 municipios distribuidos en 2 departamentos, 18 de ellos en el departamento de Bolívar y 5 en el departamento de Sucre, zona de muchos humedales alimentados por los ríos Magdalena, Cauca y San Jorge, a parte de una serie de caños que los intercomunican.

3.4 ASPECTO SOCIAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE.

Para efecto del análisis social los vamos a agrupar de acuerdo a su identidad subregional de acuerdo a las zonas socioeconómicamente identificadas.

Zona Montes de María: los municipios de Zambrano y Córdoba Tetón son los que conforman esta zona de la jurisdicción, su principal actividad económica se desarrolla alrededor de la agricultura en pequeña escala de yuca y maíz acompañado de frutales, la ganadería de doble propósito, actividad que se combina con la pesca dependiendo de la temporada. Es una economía de subsistencia, se destaca en Zambrano la presencia de la empresa Monterrey Forestal quienes trabajan la reforestación con variedades de ceiba roja, melina, camajon y la empresa C.I. Tayrona que fomenta el cultivo de tabaco negro. Por su parte en Córdoba se destaca por la ganadería en la raza cebú a pequeña escala.

Zona Isla de Mompox: Los municipios de Cicuco, Talaigua Nuevo, Mompox, San Fernando, Margarita y Pinillos conforman esta zona. Su principal actividad económica se encuentra relacionada con el sector agropecuario, sin embargo, hay algunas variaciones como el caso de Cicuco donde se explotó con mucha intensidad yacimientos de petróleo y el caso de Mompox que por su arquitectura colonial fue declarada patrimonio histórico de la humanidad y donde la actividad turística tiene mucho impacto en especial por la Semana Santa y el Festival de Jazz.

Zona de las Lobas: Conformada por los municipios de San Martín de Loba, Barranco de Loba, Hatillo de Loba, Altos del Rosario y El Peñón, estos municipios su principal actividad hace relación al sector agropecuario, en los dos primeros que se han nombrados se desarrolla adicionalmente actividades de minería aurífera de forma artesanal e industrial a pequeña escala.

Zona de la Mojana: Hacen parte de este territorio los municipios de Achí, Guaranda, Majagual, Sucre, Montecristo, San Jacinto del Cauca, Tiquisio, Caimito, Buenavista. Estos municipios son principalmente productores de arroz y ganadería doble propósito, también hay producción aurífera en Montecristo y Tiquisio.

Magangué es el municipio integrador de las diferentes zonas al estar ubicado estratégicamente que le permite tener acceso fluvial y terrestre a los demás convirtiéndose en abastecedor de bienes y servicios de las diferentes zonas, así como el receptor para la comercialización de sus productos haciendo de enlace subregional hacia los mercados de Cartagena, Barranquilla y Sincelejo.

En forma general Bolívar y Sucre en su región sur presentan una situación social donde se manifiestan muchas necesidades a partir de la falta de eficientes

administraciones locales, departamentales y la presencia de la nación en las zonas, la dispersión por efecto de la corrupción de los recursos se traduce en escasa cobertura de agua potable y alcantarillado, falta de vías de comunicación, bajos niveles de cobertura, baja calidad en salud y educación, haciendo que las posibilidades productivas se reduzca al primer sector de la producción con poca eficiencia limitándose la capacidad de competir en los grandes mercados.

La presencia de grupos al margen de la ley con uso de las armas ha sido otro factor que ha limitado las posibilidades de progreso en la región.

3.5 LA EVOLUCIÓN DEL PIB DEPARTAMENTAL

Los datos son tomados del DANE y se hace un seguimiento a la evolución de PIB del departamento de Bolívar y de Sucre por separado. Ya que se tiene municipios de ambos departamentos en proporción del 80% y 20% respectivamente.

	2010	2011	2012	2013	2014
PIB TOTAL DEPARTAMENTAL BOLIVAR	21.590	25.719	27.342	31.137	29.284
PIB COLOMBIA	544.924	619.894	664.240	710.257	756.152
% Participación	3,96%	4,15%	4,12%	4,38%	3,87%

Tabla 3.2 Evolución PIB Bolívar vs Nación. Fuente DANE. Elaboración propia.

	2010	2011	2012	2013	2014
PIB TOTAL DEPARTAMENTAL SUCRE	4.220	4.676	5.177	5.610	5.989
PIB COLOMBIA	544.924	619.894	664.240	710.257	756.152
% Participación	0,78%	0,78%	0,79%	0,80%	0,79%

Tabla 3.3 Evolución PIB Bolívar vs Nación. Fuente DANE. Elaboración propia.

Es evidente una participación superior de Bolívar sobre Sucre en el PIB nacional que se aproxima a 5 veces entre uno y otro, en ambos departamento la tendencia en cifra reales es al crecimiento, en Bolívar en los cinco años de estudio creció 7.694 y en Sucre creció 1.769. En ambos departamento las principales fuentes de generación del PIB se encuentran concentrada geográficamente en las capitales generándose una desproporción con el resto de los municipios departamentales.

3.6 COMPORTAMIENTO IPC POR CIUDADES 2015

Año 2015	Cartagena	Sincelejo
Enero	3,87%	4,13%
Febrero	4,49%	4,81%
Marzo	4,99%	5,42%
Abril	5,02%	5,22%
Mayo	5,17%	5,24%
Junio	4,71%	5,02%
Julio	4,78%	5,25%
Agosto	4,95%	5,54%
Septiembre	5,96%	6,72%
Octubre	6,36%	7,08%
Noviembre	7,03%	7,67%
Diciembre	7,40%	7,78%
Promedio	5.39%	5.82%

Tabla 3.4 Comportamiento IPC por Ciudades Caso Cartagena y Sincelejo 2015. Fuente DANE. Elaboración propia.

Se toma como referencia los datos del DANE en materia de Índice de Precios al Consumidor para el año 2015, como el ente estadístico nacional no prepara cifras sobre ciudades no capitales, entre estos los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué. Entonces se emplea como referencia las ciudades capitales de los departamentos donde se encuentran los municipios de la jurisdicción.

El IPC nacional para el año 2015 fue de 6.77% lo que indica que el resultado en las ciudades de influencia de la jurisdicción es inferior al promedio nacional.

3.7 COMPORTAMIENTO BALANZA COMERCIAL NACIONAL.

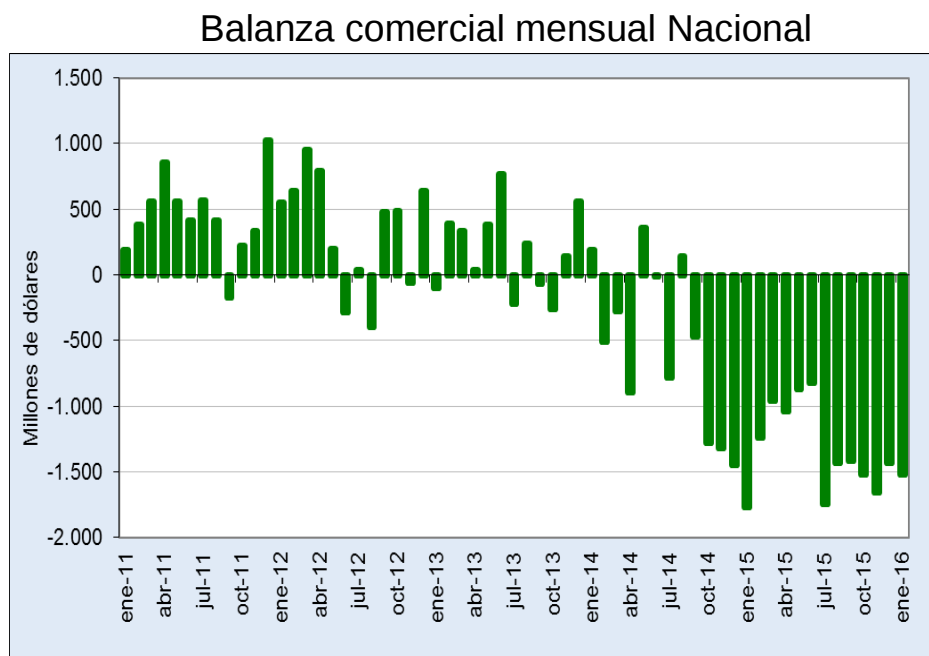


Tabla 3.5 Balanza Comercial Nacional Fuente DANE – DIAN – BANREPUBLICA.

La balanza comercial es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período y es uno de los componentes de la balanza de pagos. El saldo de la balanza comercial es la diferencia entre exportaciones e importaciones, es decir, entre el valor de los bienes que un país vende al exterior y el de los que compra a otros países.

Esta información se presenta con los datos nacionales ya que los entes encargados de hacer la medición no preparan datos subregionales.

4. CONCLUSIONES

Sumada la población de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué que dio como resultado 507.556 habitantes según la proyección del DANE a 2015 frente a la población nacional proyectada en 48.203.405 Hab. Representa el 1% igualando a departamentos como Chocó y superando a departamentos como Arauca, Casanare, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, es decir en materia de habitantes se podría plantear la creación de un Departamento.

Existen unas características homogéneas entre los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué y se confirma a Magangué como el municipio integrador subregional en el suroccidente del caribe colombiano.

Existen situaciones sociales que limitan el desarrollo subregional que aún no se logran superar, son situaciones que requieren de intervención del nivel departamental y nacional permanentes e interinstitucionales con una alta dosis de probidad y legalidad de tal forma que permitan construir y sostener en el tiempo una cultura ciudadana enfocada al desarrollo económico y social en la legalidad con participación de la ciudadanía, aún los estamentos no han comprendido las vías de solución a las problemáticas sociales.

Si bien el PIB departamental de Bolívar es superior al de Sucre las principales actividades que la conforman como en Bolívar las actividades manufactureras, las actividades de servicios sociales y la construcción se encuentran concentradas en la capital departamental, para el caso del departamento de sucre la principal actividad que contribuye al PIB son los servicios sociales igualmente se encuentra concentrado en su capital departamental. Quedando el resto del departamento en un rezado productivo a falta de vías, institucionalidad, servicios públicos básicos y sumergidos en conflictos sociales, características de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Magangué.

La situación económica nos dice que se posee un territorio con un potencial productivo significativo por la combinación de tierras fértiles y amplias fuentes de agua que permiten desarrollar una variedad de producción agropecuarias y manufactureras, sin embargo, las condiciones sociales derivadas de la falta de infraestructura de vías y servicios públicos básicos sumado a una debilidad institucional solamente permite desarrollar una economía de subsistencia.

Se requieren políticas públicas productivas que atiendan las debilidades para permitir desarrollar mejor las fortalezas, integrando esfuerzos públicos y privados entorno a

estos objetivos, sin embargo, la deficiente planeación y vocación de integración del sector público limita el desarrollo de la región.

El distanciamiento de lo público con la sociedad hace que los resultados en el tiempo sean escasos y a paso lento, el empuje del sector privado para sobrevivir a las circunstancias ha provocado un desarrollo descoordinado y concentrado en pocas manos generando desigualdades sociales muy evidentes.